

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GÓNZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 15 de noviembre de 2013, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la Comunidad de Australia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina nació en Matamoros, Tamaulipas, el 28 de noviembre de 1958. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Álvarez Reina es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con dos Maestrías, una en Relaciones Internacionales con especialidad en Estudios del Pacífico, en la Universidad Deakin de Melbourne, Australia, y otra en Mando Superior y Seguridad Nacional, en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en el año de 1988.

El C. Álvarez Reina ha desempeñado los siguientes cargos en el exterior:

- Entre 1989 y 1993 fue Responsable del Área de Cooperación y política exterior en la Embajada de México en Guatemala.
- Entre 1993 y 1996 fue Cónsul Encargado en el Consulado de México en Sídney, Australia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

- Entre 1996 y 2000 fue Jefe de Cancillería en la Embajada de México en la República de Corea.
- Entre 2004 y 2007 fue Jefe de Cancillería en la Embajada de México en la República de Costa Rica.
- Entre 2012 y 2013 se desempeñó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Costa Rica.

Mientras que en la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desempeñado los siguientes cargos:

- Entre 1982 y 1984 fue Analista en la Dirección General de Asuntos Culturales.
- Entre 1984 y 1987 fue Analista en la Dirección General para América Latina y el Caribe.
- En el año de 1988 fue Analista en la Dirección General de Límites y Ríos Internacionales.
- Entre 1988 y 1989 fue Jefe de Departamento en la Dirección General para América Latina y el Caribe.
- Entre 2000 y 2002 fue Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Campeche.
- Entre 2002 y 2003 estuvo Comisionado en la Secretaría de Marina- Armada de México.
- Entre 2003 y 2004 se desempeñó como Director para la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.
- Entre 2007 y 2012 fue Director General para Asia-Pacífico

Además, el C. Álvarez Reina cuenta con el idioma inglés (avanzado) y francés (intermedio).

2. En la carpeta de trabajo enviada por el C. Armando Gonzalo Álvarez Reina, se remite diversa información sobre la Comunidad de Australia, así como respecto de las concurrencias, del Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, de las Islas Salomón, de la República de Fiji y de la República de Vanuatu, a saber:

Comunidad de Australia. En la carpeta de trabajo se da cuenta de su forma de gobierno, de su situación política interna y de la situación económica y social. En cuanto a la economía

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

australiana, ésta se ha convertido en una de las más avanzadas y competitivas del mundo, como resultado de los altos índices de crecimiento que ha mantenido durante las últimas dos décadas, los cuales promedian 3.5% anual. Un elemento clave de su progreso ha sido un proceso continuo de apertura económica y fortalecimiento de la competitividad, lo que le permitió sortear la crisis mundial de 2008 de mejor manera que la mayoría de los países avanzados. El positivo panorama económico se apoya en una elevada inversión, sólido crecimiento de las exportaciones de materias primas y una firme posición fiscal. Se basa también en el gran desarrollo de la industria minera en el país y sus exportaciones a los países asiáticos, China principalmente.

Australia es actualmente la 12ª economía más grande del mundo, con un PIB de alrededor de 1,541 miles de millones de dólares. El sector de servicios es el más grande de la economía australiana, ya que representa alrededor de tres cuartas partes del producto doméstico y provee cuatro de cada cinco empleos. Es un importante y dinámico centro financiero, con servicios sofisticados y una firme regulación. Tiene una tasa de desempleo baja (5.6%, 2013), déficit público de -2.9% del PIB y un Índice de precios al consumidor de 2.5% (2013). Su mercado de valores tiene una operación estable y se sitúa como el 9º en el mundo. Su economía es abierta con mínimas restricciones en importaciones de bienes y servicios. Impulsa la liberalización unilateral, bilateral y multilateralmente. Esto ha favorecido la competitividad y el crecimiento y ha hecho a la economía más flexible y dinámica. Australia también participa activamente en los esfuerzos por combatir la crisis económica mundial y recuperar el crecimiento.

Además, este país es uno de los principales exportadores de minerales, energía y productos agrícolas y pecuarios y ha desarrollado un perfil sumamente competitivo en una variedad de ramos, incluyendo bienes de alta tecnología, como equipo médico y científico, así como vinos y alimentos procesados. Entre sus principales servicios de exportación se cuentan la educación y el turismo, así como servicios profesionales y financieros. Su éxito exportador es resultado de sus instituciones estables, su sistema educativo, su mano de obra flexible y calificada y sus enormes recursos naturales.

Australia aboga, durante sus negociaciones, por acuerdos regionales y bilaterales de libre comercio integrales, de alta calidad, que no contravengan el sistema de comercio multilateral. Cuenta con un Acuerdo de Relaciones Económicas Estrechas con Nueva Zelandia y tratados de libre comercio con Estados Unidos, Chile, Singapur, Malasia y Tailandia y, junto con Nueva Zelandia, con los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Además, está negociando acuerdos comerciales con China, Japón, Corea, Indonesia y el Consejo de Cooperación del Golfo. Sus principales socios comerciales son China, Japón, EE.UU., Corea del Sur, Singapur, el Reino Unido, Nueva Zelandia e India.

En cuanto a la política exterior de Australia, el C. Álvarez Reina señala que éste es un país con presencia global y con una activa política exterior bilateral y multilateral. Ha centrado sus prioridades de política exterior en el fortalecimiento de su alianza con Estados Unidos; el estrechamiento de su cooperación con la región Asia-Pacífico y una participación proactiva en

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

los foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); la Cumbre de Asia del Este y el G20.

Por otro lado, Asia-Pacífico constituye su espacio de acción y la zona más importante para su seguridad nacional. Asimismo, es miembro del Acuerdo de las Cinco Potencias, junto con Reino Unido, Nueva Zelanda, Singapur y Malasia. Entre sus prioridades multilaterales se encuentran la seguridad transnacional y el combate al terrorismo y la proliferación nuclear; el buen gobierno, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La promoción de la liberalización comercial es parte importante de la estrategia internacional del país. Lo hace tanto de manera multilateral, en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como de manera bilateral mediante acuerdos de libre comercio con socios destacados. También está involucrado en mejorar el estado de la economía global en el seno del G20 y en promover el desarrollo regional en el marco de APEC.

Asimismo, en la carpeta remitida se da cuenta del estado que guardan las relaciones de Australia con Estados Unidos, China, Japón, la Península Coreana, con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, con Nueva Zelanda, con el Pacífico Sur, la Unión Europea, Asia Meridional, Medio Oriente y Norte de África, el África Subsahariana y con América Latina.

En la política multilateral se señala que Australia es uno de los cincuenta países fundadores de la ONU. Pertenece al APEC; al Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae); al G20 y a la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros muchos organismos. También forma parte del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC) y es socio de diálogo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Como parte de su interés en desempeñar un papel más activo en los asuntos de carácter global, Australia ratificó en diciembre de 2007 el Protocolo de Kioto. Desde entonces, ha desempeñado un papel de liderazgo en las negociaciones internacionales sobre el tema.

En la información remitida se señala la agenda multilateral de Australia en los temas de la ONU, derechos humanos, medio ambiente, seguridad internacional, la lucha contra la proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM) y el terrorismo.

En cuanto a su política económica internacional, ese país impulsa una ambiciosa agenda comercial que combina estrategias multilaterales, regionales y bilaterales de apertura de nuevos mercados, reducción de barreras al comercio y promoción de bienes y servicios australianos. Con tales objetivos, en abril de 2011 el gobierno lanzó una declaración de política comercial fijando los siguientes cinco principios rectores: compromiso con la liberalización unilateral; no discriminación comercial; separación de los asuntos políticos externos con los comerciales; transparencia en las negociaciones y la inseparable relación entre la política comercial y las reformas económicas más amplias.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

En cuanto a la relación bilateral México-Australia, el C. Álvarez Reina señala que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 14 de marzo de 1966, México y Australia han desarrollado una intensa relación, resultado del diálogo político de alto nivel, el intercambio de visitas, la realización de encuentros en el marco de foros y organismos multilaterales y la profundización del diálogo en organismos y mecanismos como Naciones Unidas, APEC y el G20.

En el rubro de las relaciones económicas entre ambos países, se señala que en 2012 Australia fue el 26° socio comercial de México a nivel mundial (22° comprador y 29° abastecedor). Entre los países de Asia-Pacífico, Australia es el décimo socio comercial. Por su parte México fue el 25° socio comercial de Australia (27° comprador y 24° abastecedor) y principal socio de los países de América Latina.

En la última década el intercambio comercial entre México y Australia creció casi 288.2% (14.5% promedio anual), al pasar de 520.6 mdd en 2002 a 2,020.9 mdd en 2012. Las exportaciones mexicanas crecieron 541.3% (20.4% promedio anual), pasando de 169.4 mdd a 1,086.4 mdd y las importaciones crecieron 16.1% (10.3% promedio anual) al pasar de 351.2 mdd en 2002 a 934.5 mdd en 2012. Los principales productos exportados fueron: minerales de plomo, automóviles de turismo y cerveza de malta. Los principales productos importados fueron: hullas, aluminio en bruto y minerales de titanio.

En cuanto a las relaciones de inversión, se menciona que entre enero de 1999 y junio de 2013, la inversión directa acumulada en México fue por 345.3 mdd. Dicha inversión se destinó principalmente a manufactura (61.8%); minería, (15%); y a servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (8.1%). Se cuenta con el registro de 175 sociedades con participación de Australia en su capital social. Mientras que en 2011 la inversión mexicana en dicho país ascendió a 42 mdd.

Respecto de la cooperación educativa y cultural, esta es una de las áreas más dinámicas de la relación bilateral. El otorgamiento de becas y la formalización de contactos entre instituciones de educación superior de ambos países han contribuido al fortalecimiento de los vínculos. México es uno de los principales países de América Latina que envía estudiantes a Australia. Se estima que 1600 mexicanos estudian en ese país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece anualmente becas a Australia (no hay un número definido) en el marco de programas especiales (profesores visitantes, estancias para creación artística y curso de español y cultura mexicana para diplomáticos extranjeros). Por otra parte, México ha sido incluido en el programa *Australia Awards* para que estudiantes mexicanos realicen estudios en ese país a partir de 2012 en áreas como recursos naturales, agua y minería, entre otros. El ofrecimiento se da en el marco de una bolsa de becas mundiales. Los mexicanos se postulan directamente y concursan con los nacionales de otros países. México tiene interés en negociar el establecimiento de un programa bilateral de becas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

El C. Álvarez Reina señala que en el marco de reuniones bilaterales entre México y Australia se ha coincidido en la importancia de conformar una cartera de proyectos a instrumentar en el mediano y largo plazo en áreas tales como agricultura, minería, gas, tecnología aeroespacial, agua y educación y cooperación policial. Como parte de las acciones desarrolladas, en agosto de 2011 se firmó un convenio general de cooperación entre el Instituto Nacional de Salud Pública de México y la Universidad de Queensland para el establecimiento de un proyecto de enseñanza y de investigación científica. Además, se acordó intercambiar experiencias en materia de obesidad.

Australia ha expresado su interés por explorar opciones de cooperación triangular con México, dirigida hacia los países de Centroamérica. Hasta la fecha, la cooperación de Australia en Centroamérica se canaliza principalmente través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), FAO y otros organismos internacionales. Gran parte de la cooperación en Centroamérica se enfoca en proporcionar becas académicas, asistencia y asesoría en temas de seguridad, educación, derechos humanos y desastres naturales.

En cuanto a la comunidad mexicana en Australia, se tiene un número de 1539 mexicanos registrados en la Embajada, aunque se estima que el número de connacionales asciende a 3000. Esta población aunque reducida, crece rápidamente, ya que aumentó un 50% entre 2009 y 2012. Los principales perfiles ocupacionales son: estudiantes, ingenieros electrónicos y en sistemas, especialistas en comunicaciones, amas de casa y diseñadores gráficos. La mayoría son estudiantes de postgrado o intercambio que permanecen en el país de tres meses a dos años.

Existen además asociaciones de mexicanos en diversas partes de Australia, tales como la Mexican-Australian Welfare Association, en Nueva Gales del Sur; la Asociación Mexicana de Queensland; Friends of Mexico en Western Australia, Mexico Social and Cultural Association of Victoria y el Grupo Artístico México Lindo.

Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea. El C. Álvarez Reina señala el contexto político actual y el estado de su economía la cual es dual, conformada formalmente por el sector minero e informalmente por la agricultura de subsistencia, la cual representa la mayor parte de la actividad económica del país. Posee amplios recursos naturales, principalmente minerales, madereros y pesqueros. Es altamente dependiente de la importación de bienes manufacturados. Sus principales proveedores son Australia, Singapur y China, mientras que los principales destinos de sus exportaciones son Australia y Japón. Exporta principalmente oro, petróleo, aceites de palma, cacao y cangrejos, en tanto que importa maquinaria y equipo de transporte, bienes manufacturados y combustibles. Se prevé que en 2013 el crecimiento económico se desacelere a 4%, a la luz de la reducción de los precios en el mercado mundial del oro y el cobre (2012). Se estima que los precios de otros productos básicos de exportación, como la madera, el café, el cacao y el aceite de palma (representan el 20% de las exportaciones del país) podrían tener un impacto negativo en los ingresos del sector rural.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

México y Papúa Nueva Guinea establecieron relaciones diplomáticas el 19 de mayo de 1976, aunque los contactos políticos bilaterales han sido escasos y se han concentrado fundamentalmente en temas multilaterales, ya que ambos países coinciden en el APEC.

Por otro lado, los flujos de comercio bilateral son bajos y volátiles. En 2012 el comercio fue de 4.15 mdd con un superávit para México de 3.88 mdd.

Islas Salomón. El C. Álvarez Reina señala el contexto político actual y la situación económica del país, la cual depende principalmente de la agricultura, pesca, recursos forestales y la silvicultura. La mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias de subsistencia. La gran parte de productos manufacturados y el petróleo se deben importar. Las islas son ricas en materias primas como yacimientos de minerales sin explotar, tales como el plomo, bauxita, fosfato, zinc, níquel y oro. Se estima que en 2012 la economía tuvo un crecimiento de 5.6% y el Producto Interno Bruto per cápita alcanzó los 1,500 dólares.

México e Islas Salomón establecieron relaciones diplomáticas el 26 de septiembre de 2008. Los contactos políticos bilaterales son incipientes, mientras que el intercambio comercial es mínimo, en 2012 sumó 49 mil dólares con un déficit para México de 7 mil dólares.

Entre los principales temas de la relación multilateral destacan el de cambio climático, ya que Islas Salomón es un activo miembro de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y del G77; también el tema de desarme nuclear y no proliferación, puesto que México y las Islas Salomón son parte de los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga sobre zonas libres de armas nucleares. Islas Salomón ha votado en favor de la resolución sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), que México coordina anualmente de manera conjunta con Australia y Nueva Zelanda en la Asamblea General de la ONU.

República de Fiji. El C. Álvarez Reina señala el contexto político actual y la situación económica del país, al respecto menciona que en lo que va de 2013, el PIB ha crecido 1.7%. La explotación del azúcar, junto con el turismo y las remesas de emigrantes en el extranjero generan la mayoría de los ingresos del país, además de bosques, minerales y recursos pesqueros.

México y Fiji establecieron relaciones diplomáticas el 31 de agosto de 1975. Los principales contactos políticos bilaterales se refieren fundamentalmente a la agenda multilateral en materia de cambio climático y el combate a la delincuencia transnacional organizada, entre otros. Mientras que en 2012 el comercio bilateral sumó 2.33 mdd con un saldo deficitario para México por 875 mil dólares.

Entre los principales temas de la relación multilateral, se señala en la información remitida que Fiji es miembro del Tratado de Rarotonga. Además, Fiji es Relator de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

República de Vanuatu. El C. Álvarez Reina señala el contexto político actual y la situación económica del país, al respecto menciona que esta depende esencialmente del turismo, que contribuye con alrededor del 40% del PIB y con un tercio de las personas con empleo formal en el país, seguido del comercio con el 29% del PIB y de la agricultura de subsistencia que contribuye con el 20% del PIB. En 2012, la economía del país creció 2.6%.

Sus principales proveedores son Australia, Singapur, Japón y Nueva Zelanda, en tanto que los destinos de las exportaciones son: Tailandia, Japón, Filipinas y Australia. Los principales productos de exportación son copra; carne de res; cacao; madera y café. Las importaciones son maquinaria y equipo; alimentos y combustible. Debido al crecimiento del sector turístico en el país, el gobierno deberá instrumentar nuevas iniciativas con objeto de mantener un clima propicio para estimular la inversión y el crecimiento sostenible no sólo en las áreas urbanas de las islas que conforman el país. Australia es el país con mayor inversión en Vanuatu, las inversiones están enfocadas en diferentes sectores destacando el agrícola, turístico, financiero y el de la construcción.

México y Vanuatu establecieron relaciones diplomáticas el 30 de octubre de 1986. Los principales contactos políticos bilaterales se refieren a temas de interés común de la agenda internacional. Mientras que en 2012 el comercio bilateral sumó 6.58 mdd con un saldo deficitario para México por 6.52 mdd.

Entre los temas de cooperación, el C. Álvarez Reina subraya que en abril de 2013, México ofreció brindar cooperación para el desarrollo de ese país. El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) manifestó su disposición para la realización de estancias de su personal científico en Vanuatu para brindar asesoría y/o dictar seminarios o conferencias.

Entre los principales temas de la relación multilateral, se destacan el de desarme nuclear, ya que Vanuatu ha votado a favor de la resolución que México coordina anualmente de manera conjunta con Australia y Nueva Zelanda, intitulada "Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares", Vanuatu es fundador del Tratado de Rarotonga y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; asimismo, Vanuatu ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1993 y su Protocolo de Kioto en 2001 y reconoce la necesidad del desarrollo de tecnologías limpias. Es miembro de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia- Pacífico, citaron a comparecer al C. Armando Gonzalo Álvarez Reina con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en la Embajada de México ante la Comunidad de Australia, concurrente ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

A. Asuntos políticos bilaterales y multilaterales

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

- Informar de manera oportuna y pertinente a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los acontecimientos en Australia que sean de interés para nuestro país.
- Mantener un diálogo permanente con la Cancillería y otras áreas del gobierno australiano sobre los temas de la agenda bilateral, regional e internacional e informar periódicamente sobre los principales aspectos de la situación interna y de la acción internacional de México.
- Contribuir a mantener el excelente nivel del diálogo político bilateral entre México y Australia, mediante la promoción de visitas y entrevistas en los foros internacionales a nivel de Presidentes, Cancilleres y Vicecancilleres.
- Impulsar la visita del presidente Enrique Peña Nieto a Australia, en el marco de su participación en la Cumbre del G20, en 2014.
- Promover la celebración de la III Reunión del Mecanismo Formal de Consultas Políticas Bilaterales, en Australia, con objeto de mantener la periodicidad acordada y contribuir al diálogo político binacional.
- Buscar la renovación y velar por el cumplimiento de todos los compromisos en el marco del Plan de Acción bilateral, través de la instrumentación sistemática de acciones concretas de cooperación en los ámbitos político, económico-comercial, educativo, cultural y técnico.
- Apoyar la continuidad del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales sobre temas multilaterales.
- Formular propuestas específicas para el fortalecimiento y ampliación del marco jurídico bilateral.
- Activar los contactos con actores políticos relevantes del país, como los miembros del gabinete presidencial, diputados, gobernadores, alcaldes, dirigentes de partidos políticos, de organizaciones no gubernamentales, intelectuales, académicos y formadores de opinión pública, para fortalecer las relaciones institucionales con México.
- Prestar el debido apoyo a las delegaciones mexicanas que participen en reuniones internacionales que se realicen en Australia y facilitar las visitas de las autoridades australianas invitadas a nuestro país.
- Gestionar el apoyo del gobierno de Australia a las diversas candidaturas mexicanas en los organismos internacionales y promover acuerdos recíprocos a candidaturas prioritarias de ambos países, conforme a los lineamientos que dicten las áreas pertinentes de la Cancillería.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

- Dar estrecho seguimiento a la política exterior de Australia y su impacto en la relación con México.
- Mantener un contacto permanente con el Consejo para las Relaciones Australia-América Latina (COALAR), órgano desconcentrado del Departamento para Asuntos Exteriores y Comercio (DFAT).
- Buscar acercar aún más las posiciones de México y Australia en los principales temas de la agenda multilateral como la promoción de la democracia; los derechos humanos; el combate al terrorismo internacional y al tráfico de estupefacientes; el desarme y la no proliferación nuclear; el fortalecimiento de la seguridad regional y mundial; y el cambio climático.
- Estimular el intercambio de experiencias entre expertos de ambos países en materia de derechos humanos, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas, la atención de grupos vulnerables, los derechos de los niños y de los migrantes.
- Buscar promover la cooperación internacional entre México y Australia en el ámbito de procuración de justicia y combate a la delincuencia organizada transnacional.
- Mantener consultas permanentes con la Cancillería y otros ministerios australianos sobre cooperación en el marco del G20 y la próxima presidencia australiana de ese mecanismo.
- Mantener una estrecha comunicación con la Cancillería australiana sobre los principales temas multilaterales en los foros del Sistema de las Naciones Unidas.
- Acercar más las posiciones de ambos países en los principales foros de la Cuenca del Pacífico de los que ambos países son integrantes u observadores: APEC, TPP, FOCALAE y Alianza del Pacífico.
- Mantener un contacto permanente con el gobierno australiano en torno a la situación de la economía global; un comercio mundial más abierto; la conclusión exitosa de las negociaciones comerciales que actualmente se llevan a cabo en la Ronda de Doha en materia de agricultura y servicios.
- Dar puntual seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de ambos países como Observadores Regionales en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y explorar vías de cooperación conjunta con esa región.
- Alentar y apoyar el diálogo, el intercambio de información y la cooperación entre el Congreso de la Unión de México y el Poder Legislativo de Australia, así como las

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

misiones parlamentarias entre legisladores mexicanos y australianos. Favorecer los contactos interparlamentarios en los foros regionales y globales.

- Estimular la celebración de encuentros entre legisladores de México y Australia en el marco del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, APPF, que se reúne anualmente.
- Promover la visita de una delegación parlamentaria de México a Australia, con el objeto de incrementar el diálogo político parlamentario.

B. Asuntos económicos y comerciales

- Favorecer aún más los intercambios comerciales, de inversión y turísticos y apoyar la diversificación de dichos vínculos y acercar aún más a los sectores empresariales de los dos países.
- Fomentar la instrumentación de las recomendaciones derivadas del Grupo Conjunto de Expertos para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales.
- Apoyar la realización de la novena edición de la Comisión sobre Comercio e Inversión entre ambos países, a celebrarse en México.
- Apoyar la oferta exportable de bienes y servicios mexicanos a Australia, proveyendo listados comerciales de México a los empresarios de ese país. Visitar periódicamente a las Cámaras Empresariales a fin de estrechar vínculos bilaterales.
- Dar especial atención a las áreas de minería y proyectos de infraestructura, en donde existen proyectos en curso de importancia para ambos países.
- Fortalecer la promoción económica y la relación comercial bilateral mediante visitas de hombres de negocios a ese país.
- Impulsar la cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Australia, en el campo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Respalda la participación de México en eventos sobre minería especialmente de miembros de la Coordinación General de Minería y el Servicio Geológico Mexicano.
- Explorar las posibilidades de cooperación e inversión entre ambos países que existen en el marco del sector energético, considerando que Australia es uno de los participantes de mayor relevancia en el mercado global de gas natural licuado (GNL) y que México cuenta con varios proyectos de construcción de terminales de GNL en la costa del Pacífico (Baja California, Manzanillo, Sonora, Sinaloa y Michoacán).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

- Dar seguimiento a las misiones comerciales de empresarios mexicanos a Australia y contribuir a identificar nuevos nichos de mercado susceptibles de ser cubiertos preferentemente por pequeñas y medianas empresas mexicanas.
- En el marco de las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), dar seguimiento al proceso bilateral con Australia.
- Promover la inversión extranjera de empresas de Australia en México. Realizar gestiones de alto nivel con empresas australianas prospecto para invertir en México.
- Vigilar permanentemente la buena marcha y el beneficio compartido de la inversión mexicana en Australia y elaborar análisis de situación para las PyMEs mexicanas que deseen invertir en ese país.
- Organizar seminarios de promoción comercial en varias ciudades e incluir seminarios de promoción de la inversión para proyectos prioritarios de México.
- Recomendar que se incluya una delegación de hombres de negocio que pudiese acompañar al presidente Enrique Peña Nieto en su posible visita a Australia.
- Organizar reuniones con los representantes de empresas con capital mexicano en Australia y la Cámara de Comercio Australia-México-Nueva Zelandia establecida en Melbourne.
- Promover la ampliación del marco jurídico que norma las relaciones económicas entre México y Australia.
- Buscar acercar aún más las posiciones de ambos países en los organismos y mecanismos económicos en los que son socios, tales como la OCDE y APEC.
- Organizar periódicamente seminarios y eventos de promoción del turismo hacia México, considerando que los australianos son ávidos viajeros y por largas temporadas y que existe un elevado potencial de nuestro país para atraer turismo de Australia.
- Respalda los esfuerzos por hacer más eficiente el funcionamiento del Convenio Bilateral Aéreo, con objeto de que favorezca oportunidades para las empresas aéreas de ambos países.
- Apoyar las negociaciones entre las autoridades aeronáuticas de ambos países, a fin de mantener un marco jurídico que permita la explotación equivalente y mutuamente benéfica de ambos mercados.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXXII LEGISLATURA

- Buscar reactivar la conectividad entre México y Australia a través de un vuelo directo que promueva el flujo turístico y transporte de mercancías.

C. Cooperación bilateral

- Mantener una estrecha comunicación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para definir los temas prioritarios en este rubro que pudiesen ser de beneficio para México y facilitar la comunicación entre las autoridades correspondientes.
- Actualizar la base de datos de las instancias australianas que participan de las actividades del Programa de Cooperación Técnica y Científica, al tiempo que se buscará la incorporación de nuevos actores en la cooperación bilateral, tales como instituciones privadas, académicas y sociales, procurando una mayor descentralización de los proyectos.
- Explorar nuevas acciones de cooperación técnica de Australia a México en los temas en que ese país ha alcanzado reconocimiento internacional.
- Apoyar la concertación de acciones específicas de cooperación técnica, especialmente en sectores como el medio ambiente, la agricultura, la infraestructura y la energía.
- Buscar conformar una cartera de proyectos a instrumentar en el mediano y largo plazo en áreas tales como agricultura, minería, gas, tecnología aeroespacial, manejo del agua, educación y cooperación policial.
- Explorar la posibilidad de establecer acciones de cooperación sobre los programas exitosos instrumentados por el gobierno australiano y planes de atención a desastres por sequías y fuertes inundaciones que pudiesen ser de interés para México.
- Fomentar la firma de convenios entre universidades mexicanas y australianas que incluyan capacitación en ciencia, tecnología e innovación, en la que los centros educativos australianos tienen gran experiencia. Las universidades australianas son actores importantes e influyentes en la configuración de la agenda pública. La calidad de la producción académica de algunas de ellas es reconocida mundialmente.
- Promover proyectos de cooperación con centros de excelencia australianos en temas de energías limpias y manejo del agua, áreas en las que existe un amplio potencial para México.
- Incrementar los esfuerzos tendientes a la intensificación de la presencia cultural de México en Australia, con objeto de promover la imagen de nuestro país, al igual que un mejor entendimiento y conocimiento mutuo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

- Buscar fortalecer la presencia cultural y artística de México en Australia y difundir la riqueza y diversidad política, étnica, artística, cultural, regional y social de nuestro país entre el público en general y los principales intelectuales, académicos y líderes de opinión de ese país.
- Diversificar los actores de la promoción cultural, buscando la participación de instituciones gubernamentales mexicanas en el nivel municipal, estatal y federal.
- Impulsar la plena y efectiva utilización del Programa de Becas del Gobierno australiano para nacionales mexicanos.
- Incentivar los intercambios académicos entre las universidades y centros de investigación de mayor prestigio en Australia y sus pares mexicanos.
- Promover la celebración de la segunda reunión del Comité Consultivo Educativo México-Australia, establecido mediante el memorándum de entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Educación y la Capacitación.
- Mantener un permanente contacto con las editoriales, revistas, y medios de comunicación, incluidos los suplementos de la prensa australianos, a efecto de incluir ensayos y artículos sobre el arte y la cultura de México.
- Dar amplia difusión a los festivales culturales y certámenes artísticos y literarios que se realizan en México, y buscar la participación de artistas e instituciones australianos en ellos, así como la participación de artistas mexicanos en los festivales artísticos y culturales de Australia.
- Apoyar la realización del Festival Mexicano de Sídney, organizado a través de la Fundación Cultural Mexicana en septiembre de cada año.
- De manera especial, buscar una participación más decidida en los dos festivales anuales que realiza la ciudad de Canberra: el Festival Multicultural y Floriade (Festival de las Flores), siendo ambos los espacios culturales de mayor importancia y relevancia en la agenda cultural de Canberra y a los cuales asisten miles de personas de todo el país. De igual forma, participar en la celebración de los cien años de Canberra y el Festival de Cine Latinoamericano.
- Difundir las tradiciones mexicanas y apoyar la conmemoración de las fechas cívicas de nuestro país.
- Apoyar a los participantes de los intercambios educativos con Australia y servicios de entrenamiento, que han ido en aumento. Las instituciones educativas australianas

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

reciben alrededor de 1,600 estudiantes mexicanos al año, aun cuando CONACYT destina sólo el 6% de su presupuesto a becas en esta región.

- Continuar la ampliación del marco jurídico bilateral, por medio de la suscripción de convenios en materia de cooperación educativa y de investigación científica entre instituciones públicas y privadas de ambos países, tomando en cuenta que instituciones de educación superior mexicanas han expresado su interés en establecer mayores relaciones con contrapartes australianas y viceversa.

D. Asuntos consulares y de protección a la comunidad mexicana

- Propiciar el turismo y el comercio crecientes entre México y Australia, al tiempo de atender las necesidades de la comunidad mexicana en ese país.
- Brindar información de los servicios que presta la Sección Consular, de los requisitos para la obtención de documentos consulares y migratorios, de los derechos consulares, entre otros, mediante la página electrónica de la Embajada.
- Continuar con la prestación eficiente de servicios consulares a la comunidad mexicana, australiana y extranjera en este país, específicamente en la realización de trámites consulares y migratorios, como expedición de pasaportes, visas, poderes, registros de nacimiento de mexicanos, otorgamiento de poderes, entre otros.
- Actualizar permanentemente el registro de los integrantes de la comunidad mexicana en Australia, a quienes se mantendrá informados sobre las actividades promovidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como aquéllas realizadas por la Embajada.
- Apoyar las actividades de las asociaciones de mexicanos en Australia, creando sinergias en aquellas de interés para toda la comunidad mexicana residente en este país y promover un mayor involucramiento de la comunidad mexicana en Australia, en las actividades cívicas y culturales que realice la Embajada de México. En particular se trabajará con las siguientes asociaciones de mexicanos en diversas partes de Australia: Mexican-Australian Welfare Association, en Nueva Gales del Sur; Asociación Mexicana de Queensland; Friends of Mexico en Western Australia, Mexico Social and Cultural Association de Victoria y el Grupo Artístico México Lindo.
- Brindar protección y orientación a los mexicanos que sufren problemas de integridad física, de violencia familiar, vulnerabilidad económica, de salud, pérdida de documentos o indigencia, entre otros, y se atenderá los casos de los mexicanos privados de libertad en Australia.
- Realizar consulados móviles en aquellas ciudades lejanas a Canberra en las que se reúnan el mínimo de solicitudes de trámites consulares. Respaldar las actividades que

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

organicen las asociaciones de mexicanos ya establecidas, así como el apoyo a los grupos de mexicanos que deseen organizarse oficialmente.

- Continuar fomentando el registro de los mexicanos establecidos en Australia en la Red de Talentos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a fin de que se cuente con un registro confiable de sus capacidades.
- En el ámbito de asistencia y protección consular, dar un puntual seguimiento a los casos de los mexicanos presos en la circunscripción de la Embajada y mantener el seguimiento y las visitas consulares sobre los casos de privación de la libertad a mexicanos, y aquellos en espera de juicio.

E. Imagen de México en Australia

- Mantener permanentemente informada a la Cancillería de los principales temas que incidan en la imagen de México en Australia y sugerir estrategias al respecto.
- Buscar que las principales instituciones y los principales líderes de opinión estén bien informados sobre el acontecer político, económico y cultural de México.
- Contrarrestar la imagen negativa de México que pudiera presentarse en los medios de comunicación, mediante la elaboración de notas de opinión, informativas, comunicados de prensa, entrevistas y otras actividades que puedan tener impacto positivo para la imagen de nuestro país.
- Coadyuvar a la difusión de una imagen de México que refleje un país moderno y dinámico, con instituciones sólidas, confiable y seguro en términos económicos, políticos y sociales.
- Mantener una presencia cultural activa con el objetivo de difundir una imagen positiva de nuestro país en la sociedad australiana, así como reafirmar a México como un actor de primera importancia en materia cultural y artística mediante la celebración de eventos en las principales ciudades de Australia con el apoyo de organizaciones y empresas mexicanas.
- Continuar otorgando prioridad al ámbito informativo, especialmente en el tema de derechos humanos que es altamente monitoreado por las diversas organizaciones no gubernamentales australianas.
- Publicar un boletín electrónico mensual en el que se destaquen los avances logrados por el Gobierno de México y la sociedad mexicana en diversos campos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

- Difundir por todos los medios de comunicación y redes sociales las actividades artísticas y culturales organizadas por la Embajada.
- Realizar eventos culturales que promuevan una imagen positiva de México fundada en su riqueza cultural histórica y actual.
- Auspiciar la presentación de conferencistas y académicos sobre temas actuales de México en instituciones dedicadas a la investigación y formación de la opinión pública en Australia, tales como el Instituto Australiano de Asuntos Internacionales (*Sydney Institute*) o el Centro Australiano de Estudios Latinoamericanos (ANCLAS).
- Continuar participando activamente en los foros académicos organizados por instituciones y organizaciones australianas a los que la Embajada es invitada regularmente.

Plan de trabajo para las concurrencias.

- Procurar una mayor presencia de México en las concurrencias mediante visitas anuales, en las que se podrían concertar posiciones internacionales y explorar posibles acciones de cooperación bilateral.
- Buscar fortalecer la presencia de México en la región de Asia Pacífico a través de la participación activa en los foros de la subregión. Ello permitirá un diálogo más profundo tanto con Australia, país que juega un rol de primera línea, como con las concurrencias adscritas a la Embajada.
- Dar puntual seguimiento al Foro de las Islas del Pacífico, principal organización política subregional, que celebra una reunión cumbre anual y posee un Secretariado.
- Dar seguimiento al Programa Regional Medioambiental para el Sur del Pacífico (SPREP), encargado de promover la cooperación regional en esta materia.
- Impulsar el trabajo conjunto en los foros y organismos multilaterales en temas de la agenda internacional de interés común, como el cambio climático, el desarme y la no proliferación.
- Buscar que los países de la concurrencia aprovechen las becas de seis meses que incluyen un curso de español y cultura mexicana, e igualmente que presenten candidatos al primer curso de idioma español para diplomáticos de la región Asia-Pacífico.
- Impulsar con esos países la cooperación técnica en desarrollo institucional y gobernabilidad; salud, principalmente combate y prevención del sida, otras

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA

LXII LEGISLATURA

enfermedades transmitidas sexualmente y la malaria; educación técnica; construcción de infraestructura y caminos rurales; reforestación; acuacultura; agricultura; ganadería; y, cambio climático.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la Comunidad de Australia, concurrente ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la Comunidad de Australia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

Palacio Legislativo, a 27 de noviembre de 2013.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA.

LXII LEGISLATURA

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

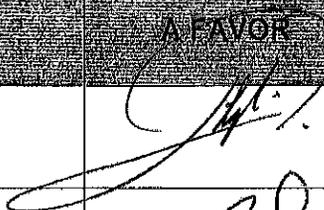
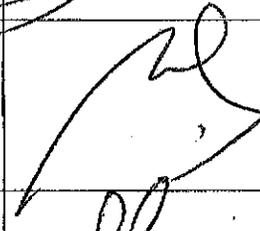
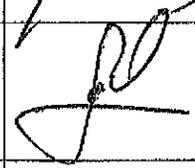
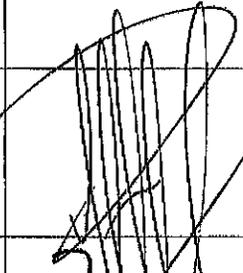
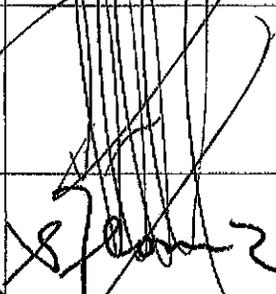
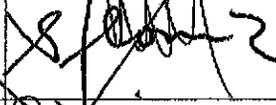
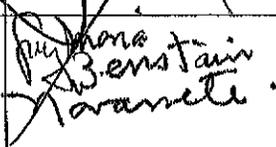
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA			
Dolores Padierna Luna SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA.

LXII LEGISLATURA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Jorge Luis Lavalle Maury INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
María Alejandra Barrales Magdaleno INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Luz María Beristain Navarrete INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ARMANDO GONZALO ÁLVAREZ REINA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE AUSTRALIA, CONCURRENTEMENTE ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE PAPÚA NUEVA GUINEA, ISLAS SALOMÓN, REPÚBLICA DE FIJI Y REPÚBLICA DE VANUATU.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Teófilo Torres Corzo . PRESIDENTE			
Daniel Gabriel Ávila Ruiz SECRETARIO			
Iris Vianey Mendoza Mendoza SECRETARIA			
Lilia Guadalupe Merodio Reza INTEGRANTE			
Manuel Cavazos Lerma INTEGRANTE			
José Ascención Orihuela Bárcenas INTEGRANTE			
Héctor Larios Córdova INTEGRANTE			
Silvia Guadalupe Garza Galván INTEGRANTE			